

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DEL PROGRAMA U031 EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO

RESUMEN EJECUTIVO

10 de diciembre de 2021



Directorio

Consejo Estatal de Evaluación del Estado de Tabasco

María Luisa Somellera Corrales
Coordinadora General Ejecutiva de la Gubernatura
Presidenta del Consejo Estatal de Evaluación

Ricardo Neftalí Romero Ceronio
Coordinador de Evaluación del Desempeño
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Evaluación

Jonathan Hernández Pérez
Subdirector de Vinculación

UNICEDER SC

Dr. Santos Martínez Tenorio
Director

Dra. Teresita Cisneros Méndez
Responsable de Evaluación

Lic. Daniel Rodríguez Martínez
Consultor de Apoyo

Siglas y abreviaturas

Aspectos Susceptibles de Mejora	ASM
Autoridad Educativa Local	AEL
Centros de Atención Infantil	CAI
Centro de Desarrollo Infantil	CENDI
Coordinación de Evaluación del Desempeño	CED
Dirección General de Desarrollo Curricular	DGDC
Matriz de Indicadores para Resultados	MIR
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS
Organización de las Naciones Unidas	ONU
Plan Anual de Trabajo	PAT
Plan Estatal de Desarrollo	PLED
Plan Nacional de Desarrollo	PND
Programa de Expansión de la Educación Inicial	PEEI
Lineamientos de Operación del Programa	LOP
Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos	SRFT
Unidad de Evaluación del Desempeño	UED
Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural S.C.	UNICEDER

RESUMEN EJECUTIVO

La Evaluación de Operación y Resultados del Programa presupuestario U031 Expansión de la Educación Inicial, del ejercicio fiscal 2020 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, se llevó a cabo entre los meses de octubre y noviembre de 2021 según lo convenido por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y la UNICEDER S.C.

Objetivo General

Evaluar la operación y resultados del Programa U031 Expansión de la Educación Inicial en el ejercicio de recursos 2020, con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión, operación y resultados, encaminada a la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas.

Metodología

El proceso de evaluación se llevó a cabo a través de un minucioso análisis de información, a partir de diversas estrategias analíticas se buscó establecer el proceso de funcionamiento del PEEI y explicar las interacciones entre los diversos actores que participan en la consecución de los resultados del mismo.

Para el análisis de la información documental se contempló un análisis de tipo cualitativo, que consideró, por una parte, información documental a partir de información directa del programa,

Lo anterior se complementó con el trabajo de campo, mediante el cual se obtuvo información de primera mano a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas, y una vez que se revisó la información, se pudo realizar un análisis FODA que permitió generar una serie de recomendaciones, a las cuales se les pueda dar seguimiento.

Fortalezas

- Es un programa de fortaleza integral para la Educación Inicial, desde la preparación de los Agentes Educativos hasta las mejoras de los CAI en materia de protección civil.
- El diseño del Programa obliga a los CAI a contar con un plan de Protección Civil con el que no siempre contaban.
- Claridad en los requisitos que deben cumplir los solicitantes por tipo de apoyo.
- Alineación del Programa con los ODS, PND y PLED.

Oportunidades

- Es conveniente la aclaración de los procesos en la gestión en el trámite de los apoyos, nombramiento de responsables y líneas de acción ante situaciones extraordinarias.
- Elaboración de cápsulas informativas a la población en general de la importancia de la educación inicial como estrategia de concientización.

- El Programa puede ser una plataforma de capacitación para padres que no tienen acceso al sistema de educación inicial, pero que quieren mejorar las herramientas del cuidado de sus hijos.

Debilidades

- Falta claridad en las definiciones de la población total, potencial, objetivo y atendida, para que se establezcan parámetros bajo las mismas características: número de beneficiarios (hombres, mujeres, tipo de marginación de la localidad, discapacidad, etc).
- Falta de establecimiento de metas y plazos para alcanzarlas.
- Falta homogeneizar los padrones de beneficiarios a las características establecidas en la población potencial y objetivo.

Amenazas

- Eliminación del Programa o recorte presupuestario
- Falta de control sobre los proveedores y el avance de obras para que se certifique de manera correcta el cumplimiento del Plan de Protección Civil y la aplicación correcta de recursos a nivel de obra.

Conclusiones

Planeación y Orientación a Resultados

El Programa no cuenta con planeación estratégica que considere metas y objetivos de mediano y largo plazos a nivel de Fin, Propósito y Componentes, a pesar de eso cuenta con un PAT que contempla las actividades físicas y financieras a realizar durante el ejercicio fiscal. Emplea informes de evaluación externas y atiende recomendaciones. Recolecta información, pero no la compara con las metas nacionales y no capta información de los no beneficiarios, no cuenta con un sistema de monitoreo y el desarrollo de su expediente debe llevarse a cabo de manera física y electrónica bajo medios informáticos limitados que alargan los procesos.

Cobertura y Focalización

El programa colecta información sobre los beneficiarios del año corriente, pero no compara sus resultados con metas establecidas a mediano y largo plazos, que incluya la definición de la población objetivo, tampoco establece metas de cobertura anual.

Operación

El Programa se enfrenta a la tardanza de la ministración de recursos, a la elaboración de los PAT a partir de los criterios de elegibilidad de los objetos de gasto que marca la federación, cuenta con mecanismos de verificación y entrega de los apoyos, pero no de control de las obras. La solicitud de las necesidades del PAT ante los CAI no es libre, debe adaptarse a un listado prefabricado desde los Lineamientos a Nivel Nacional. Los LOP establecen como instancia normativa a la DGDC, quien es la encargada de interpretar los mismos y resolver dudas.

Resultados

La medición de resultados no sigue un proceso de Planeación Estratégica. La falta de elaboración de una MIR estatal impide la cuantificación y planificación de las metas en el corto, mediano y largo plazos, además de que no se permite la verificación cuantitativa del logro de sus objetivos. No se pueden generar indicadores a nivel de Fin, Propósito y Componentes, lo que lo convierte en un programa de ejercicio de recursos exclusivamente de atención a la demanda, sin focalización y sin metas específicas.

Valoración Final

Aunque el PEEI en el estado cuenta con objetivos nobles y estrategias de atención ante problemas reales y existentes, tanto en los CAI como en las necesidades de capacitación de los Agentes educativos, es necesario medir la apropiación de resultados del programa, verificando que éstos vayan encaminados con orientación a resultados en busca del cumplimiento de metas y logro de sus objetivos. La ausencia de la planeación estratégica y la Gestión Basada en Resultados se refleja en la puntuación obtenida.

Así mismo, una vez analizadas las conclusiones e identificadas las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, es posible realizar las siguientes recomendaciones para mejora del PEEI:

Recomendaciones

- Mantener los tipos de apoyo que ofrece el Programa;
- A pesar de que el Programa no influye directamente en la elaboración de los Programas de Protección civil de las escuelas, ayuda a fomentar su realización, por lo que es un beneficio indirecto que debe mantenerse;
- Es necesario que se mantenga la claridad de los requisitos de los solicitantes para poder participar en este Programa;
- Es necesario generar un problema o necesidad único que pretende atender el programa que englobe las características de atención de cada uno de los tipos de apoyo, o separar claramente los problemas o necesidades que busca atender para cada beneficiario potencial;
- Establecer metas de mediano y largo plazos desde los documentos normativos del Programa para que los estados puedan replicar esas metas a nivel de la entidad;
- Establecer criterios para la definición de la población potencial, y objetivo a nivel estatal, que no difiera del concepto establecido en los Lineamientos de Operación, sino que clarifiquen su concepto y cuantificación;
- Cuantificar las metas pretendidas en el ejercicio de recursos, pero también una meta de largo plazo para la verificación del impacto del Programa;
- Establecer un esquema de presentación del padrón de beneficiarios que aclare el número de hombres y mujeres beneficiarios del Programa, pero que, además, separe las cifras por tipo de apoyo, sobre todo por la diversidad de los apoyos que el PEEI otorga;
- Es importante la participación de un tercer actor que pueda dar fe de la calidad de los avances de obra por parte de los proveedores del estado.